INFORME DE CUMPLIMIENTO – OBLIGACIONES GENERALES

Contrato No.: 86003602026
Contratista: Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S.
Objeto: Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo.

1. **Obligación No.1:**
   Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT); por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

Anexo. 1

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto es *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se ejecutó las actividades con plena autonomía técnica y administrativa, dando cumplimiento a los lineamientos, actividades y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT).

Así mismo, se deja constancia de que no existe ni existió ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en desarrollo de la ejecución contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

2. Obligación No.2:
   Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y cargarlas al SECOP II

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102537549

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:310 - 47 - 994000021295 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
25	3	2026	25	3	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.035.467-7**

DIRECCIÓN: CRA. 49 A NO. 93 16 CIUDAD: CHÍA,CUNDINAMARCA TELÉFONO: 6016354774

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE COMPRAVENTA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	25/03/2026	17/10/2026	1,193,260
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	25/03/2026	17/10/2026	1,193,260

BENEFICIARIOS
NIT 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 86003602026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON COMPRAR PRUEBAS PSICOLÓGICAS CUIDA Y 16PF-5, PARA APLICAR A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO HOGARES SUSTITUTOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE SERVICIO PARA LA MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 2,386,520.00	$*** 44,000.00	$*** 11,000.00	$*** 10,450.00	$*** 65,450.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MV ASESORES DE SEGUROS LTDA	7545	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310253754 9

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.19645547	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.386.520,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	17/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancel

Bogotá
Cra 49a # 93 - 16 - Cra 12a # 79 - 3
Tel +57 321 475 8010 - +57 305 820 3462
servicioalcliente@pseaconsultores.com
www.pseaconsultores.com - colombia.manualmoderno.com

3. Obligación No.3:

   El contratista deberá firmar el acta de inicio y cumplir cabalmente con las obligaciones Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Calidad y Seguridad de la información.

Anexo. 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL PUTUMAYO

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Mocoa, Putumayo, el veintiseis (26) de marzo de 2026, se concerta la presente acta con el contratista, con el fin de coordinar las actividades de inicio del presente contrato con WILMER HARVEY FORERO VALERO, en calidad de representante legal de PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS., quien se denominará el CONTRATISTA y LINA KATHERINE MONTOYA LOPEZ en calidad de supervisora del contrato que a continuación se describe, estos ultimos en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO	86003602026	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			24	3	2026

CLASE DE CONTRATO

[ ]	Contrato de obra	[ ]	Convenio interadministrativo
[ ]	Contrato de consultoría	[X]	**Contrato de suministro**
[ ]	Contrato de prestación de servicios	[ ]	Contrato de comodato
[ ]	Contrato de compraventa	[ ]	Otro :Contrato de aporte

OBJETO CONTRACTUAL

COMPRAR PRUEBAS PSICOLÓGICAS CUIDA JUEGO COMPLETO, CUIDA PIN E PERFIL, Y 16PF-5 JUEGO COMPLETO, PARA APLICAR A FAMILIAS ASPIRANTES Y SU NÚCLEO FAMILIAR A CONSTITUIRSE EN HOGAR SUSTITUTOS PARA EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:
PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
NIT., Nº 860035467-7

VALOR
$5.966.300 M/CTE
Valor en letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

PLAZO
Desde el 26 de marzo al 02 de abril de 2026

SUPERVISOR O INTERVENTOR
LINA KATHERINE MONTOYA LOPEZ
Profesional Universitario

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo **Obligaciones del Contratista** : El contratista se obliga con el **ICBF**, en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Mocoa, Putumayo, el 26 de marzo de 2026

WILMER HARVEY FORERO VALERO PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS **CONTRATISTA**	LINA KATHERINE MONTOYA LOPEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO **SUPERVISORA**

4. Obligación No.4:
   Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 01	
Hora: 10:00 a.m.	**Fecha:** 27 de marzo de 2026
Lugar:	Regional Putumayo
Dependencia que Convoca:	Grupo de gestión misional
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar socialización de las obligaciones contractuales y compromisos para la ejecución adecuada del contrato No. 86003602026

Desarrollo:

1. **Saludo y presentación de los participantes de la reunión**

Se realiza apertura del objeto de la reunión por parte de la Doctora Lina Katherine Montoya Lopez, quien se presenta en calidad de supervisora del contrato refiriendo su rol en el seguimiento técnico, jurídico y financiero en la ejecución del contrato que permita la adquisición y entrega de los elementos requeridos para las pruebas a aplicar a los interesados en participar en la modalidad de acogimiento en medio familiar- hogar sustituto de la regional Putumayo.

Seguidamente, se otorga la palabra al contratista WILMER HARVEY FORERO VALERO, como representante legal de PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS., quien refiere su compromiso con el proceso y la intención de llevar a feliz término el contrato, así mismo, refiere que tiene la experiencia y experticia del proceso, toda vez que en vigencias anteriores logró ser adjudicatario de contratos con el mismo objeto, además la particularidad de ser el único facultado en el país para realizar la distribución de este tipo de pruebas en razón a su especialidad e importancia.

2. **Presentación del equipo de apoyo a la supervisión**

De conformidad con la citación a la primera reunión del contrato, se realizó la presentación de los profesionales que acompañarán y realizarán el apoyo a la supervisión del contrato, así:

- Enlace jurídico: MARIA FERNANDA BECERRA MENDEZ - Maria.becerra@icbf.gov.co
- Enlace Técnico: TANIA PATRICIA ACOSTA CORDOBA - Tania.Acosta@icbf.gov.co
- Enlace Financiero: ANDRES FABIAN CARDENAS JIMENEZ - Andres.Cardenas@icbf.gov.co

3. **Socialización del objeto contractual, obligaciones generales y especificas del contrato.**

Seguidamente, el profesional enlace jurídico del equipo de apoyo a la supervisión, María Fernanda Becerra Mendez, realizó contextualización del proceso surtido, mediante el proceso MC0022026PUT, que tiene por objeto el “COMPRAR PRUEBAS PSICOLÓGICAS CUIDA JUEGO COMPLETO, CUIDA

PÚBLICA

PIN E PERFIL, Y 16PF-5 JUEGO COMPLETO, PARA APLICAR A FAMILIAS ASPIRANTES Y SU NÚCLEO FAMILIAR A CONSTITUIRSE EN HOGAR SUSTITUTOS PARA EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO", con un plazo de ejecución hasta el 02 de abril de 2026.

Se recalca en este punto que de conformidad con los documentos precontractuales los elementos objeto del contrato se justifica en el manual operativo de la modalidad, en cuanto a que las familias interesadas en constituirse como Hogar Sustituto y desarrollar la labor solidaria, deberá disponer de tiempo para asistir a los procesos de fortalecimiento permanente que brinda el ICBF, ello teniendo en cuenta la necesidad de adquirir herramientas que permitan fortalecer el proceso de atención que se brinda a cada una de las niñas, los niños y los adolescentes ubicados en la modalidad iniciando por la disposición para surtir el proceso de conformación de un Hogar Sustituto el cual busca la identificación y escogencia de familias que ofrezcan las mejores condiciones socio afectivas y culturales para el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Estas familias deben contar con un alto nivel de compromiso con la niñez y la adolescencia, una motivación propicia para su cuidado y atención, poseer las habilidades y competencias para brindar apoyo y acompañamiento permanente a cada uno de los beneficiarios ubicados en su hogar; así como participar en la construcción de vínculos afectivos positivos, ofreciendo en el seno de su hogar, un entorno protector.

Dentro del Manual Operativo Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustitutos y la guía de conformación de nuevos hogares sustitutos se encuentran detalladas las etapas para la conformación de un nuevo Hogar Sustituto: **Etapa 1** Taller Experiencial, **etapa II** Visita y entrevista semiestructurada – Trabajo Social, **Etapa III.** Evaluación psicológica: Entrevista semiestructurada y aplicación de pruebas psicotécnicas, en esta etapa a cargo del profesional en psicología, entre los criterios establecidos esta que se llevará a cabo la evaluación psicológica a los miembros de la unidad familiar mayores de 15 años; se hará uso del Formato de Evaluación Psicológica para conformación de Hogares y el profesional en psicología que lleva a cabo el proceso, escoge la prueba según esté disponible en la entidad que la aplica y conozca la forma como se califica e interpreta.

Por ello se resalta la necesidad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el manual operativo de la modalidad en donde también existe constancia de que "*La Dirección de Protección desde la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, así como todas las regionales ICBF desde los grupos de Asistencia Técnica Regional* (ahora Grupos internos de gestión misional*) o Coordinaciones de Protección que adelanten el proceso de conformación de Hogares Sustitutos, deberán adquirir las pruebas psicométricas, a fin de proporcionarlas a los equipos que llevan a cabo su aplicación a cada familia postulante como Hogar Sustituto", para tal efecto "Los recursos para el caso del ICBF serán tramitados desde el nivel regional y saldrán del centro de costos: vulnerabilidad – adoptabilidad*"

En este punto, se establece la necesidad de realizar la entrega de manera oportuna previa a la terminación del término contractual. Por lo que se asume por parte del contratista el compromiso de realizar el envió el día 27/03/2026.

Se precisa las pruebas y cantidades así:

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
CUIDA PIN E PERFIL	INCLUYE PQ X 25 HOJAS Y PIN PARA CORREGIR	3
CUIDA CUADERNILLOS	PAQUETE X 10 UNIDADES	2
CUIDA MANUAL ONLINE	UNICA COMPRA	1
16PF-5 PIN E - PERFIL	INCLUYE PQ X 25 HOJAS Y PIN PARA CORREGIR	3
16PF-5 CUADERNILLOS	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
16PF-5 MANUAL ONLINE	UNICA COMPRA	1

Decisiones:

Se tienen como información para la ejecución contractual, la siguiente:

Por lo expuesto y desarrollado en la reunión, se tiene que se logró con el objetivo propuesto, por lo que, se establecen compromisos y se da finalización a la reunión.

Link de la reunión:

Compromisos / tareas	Responsable(s):	Fechas
Realizar el acta de la reunión	Equipo de Apoyo a la supervisión	27/03/2026
Realizar el envío de las pruebas	Contratista	27/03/2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Lina Katherine Montoya Lopez	Supervisora del contrato	ICBF	
Maria Fernanda Becerra Mendez	Apoyo a la supervisión	ICBF	
Tania Patricia Acosta Cordoba	Apoyo a la supervisión	ICBF	
Andres Fabian Cardenas J.	Apoyo a la supervisión	ICBF	
Wilmer Harvey Forero Valero	Representante Legal	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	

PÚBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	María Fernanda Becerra Mendez		

PÚBLICA

5. Obligación No.5:

   Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Anexo. 5

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se atendió de manera oportuna y adecuada los requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través del supervisor del contrato.

Se deja constancia de que dichas directrices fueron acatadas en su totalidad, garantizando la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

6. Obligación No. 6:

   Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato para cada pago y cargarlas a la plataforma SECOPII.

PSEA

Nit: 860.035.467-7

RESPONSABLE DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES DIAN Nº 2646 DEL 23 DE MARZO DE 2001
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4761 TARIFA 4.14 X 1.000
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 7020 TARIFA 8.66 X 1.000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nro. 69253
PAGINA 1 de 1

EXENTOS DE IVA SEGUN ARTICULOS 478 Y 481 DE ESTATUTO
*somos agentes retenedores de IVA según numeral 3 y 9 del Art 437-2 del Estatuto Tributario

Empresa INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NIT 899999239 - 2
Dirección CALLE 14 # 9-100 AVENIDA SAN FRACISCO Teléfonos : 3127169133
Ciudad : MOCOA PUTUMAYO Cargo SUPERVISORA DE CONTRATO
Solicitado por LINA MONTOYA E-mail lina.montoya@icbf.gov.co
Despacharse a Fecha: Marzo 27 DE 2026
Cargo: Vencimiento 2026 04 27
Orden Compra v/o Contrato **CO1.SLCNTR.17205832** Forma de Pago CREDITO 30 DIAS

REFERENCIA	ARTICULO	CANT.	VR.UNIT	TOTAL	DTO.%	DTO VAL.
PTPGNNCUIDP0	CUIDA PIN E PERFIL	3.00	433,650.00	1,300,950.00	0.00	0.00
	Cada paquete incluye 25 hojas de respuesta y pin 25 usos					
PTPGNN16P5P0	16PF-5 PIN E - PERFIL	3.00	714,000.00	2,142,000.00	0.00	0.00
	Cada paquete incluye 25 hojas de respuesta y pin 25 usos					
TEAONLINE218	CUIDA MANUAL ONLINE	1.00	555,650.00	555,650.00	0.00	0.00
	Manual online vitalicio, unica compra					
TEAONLINE189	16PF-5 MANUAL ONLINE	1.00	791,700.00	791,700.00	0.00	0.00
	Manual online vitalicio, unica compra					
PTPGNNCUIDC0	CUIDA CUADERNILLOS	20.00	30,030.00	600,600.00	0.00	0.00
	Incluye 20 cuadernillos					
PTPGNN16PSC0	16PF-5 CUADERNILLO	10.00	57,540.00	575,400.00	0.00	0.00
	16PF-5 CUADERNILLO					

JENNY ALEJANDRA VERGARA PARRA
Asesor Comercial
VALIDEZ 30 DIAS

FIRMA Y SELLO CLIENTE

SOMOS AUTORRETENEDORES

DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	5,966,300.00
+ I.V.A. 19 %	0.00
- RETE ICA	0.00
VALOR TOTAL $	5,966,300.00

NOTA FINAL:
$#46-02-00-086; CO1.SLCNTR.17205832;Lina.Montoya@icbf.gov.co$#

$#46-02-00-086; CO1.SLCNTR.17205832;Lina.Montoya@icbf.gov.co$#

FAVOR HACER CONSIGNACION A NOMBRE DE PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S. EN: BANCO DAVIVIENDA CTA . CORRIENTE NO.000042049288. SOLICITAMOS CONFIRMAR SU CONSIGNACION VIA EMAIL; PARA ENVIAR OPORTUNAMENTE SU PEDIDO

NOTA: FAVOR VERIFICAR SU PEDIDO. NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUÉS DE OCHO (8) DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA.

La firma de esta factura por parte del comprador demuestra recibo de la mercancia a satisfacción. En lo pertinente a esta factura se aplicarán todas las normas relativas a la letra de cambio, articulo 5o., Ley 1231 de julio 17 de 2008.

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN 18764094593949 FECHA 19/06/2025 AUTORIZA DEL 67001 al 75000, VIGENCIA 24 MESES

CARRERA 49 A No. 93-16 LA CASTELLANA CELULAR SERV AL CLIENTE 3214758010
NUEVO PBX: 9372057 BOGOTA, D.C.
Pàg. web: www.pseaconsultores.com - servicioalcliente@pseaconsultores.com

CUFE: ba85b4e161bfff624134de6fffe7e381864b68fb00b44aee5e75c58d58088b55430de6323e50ecddb6ec8d40ca160bee

¡¡ REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA !!

FECHA Y HORA: 27 / 3 / 2026 9:56:43 a. m.

Software HELISA - Proveedor Técnologico ATEB Colombia SAS NIT. 900.965.992 - 7

COTM20002363

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PRODUCTOS

Contrato No.: 86003602026
Objeto: Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en cons tuirse como hogares sus tutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sus tuto del ICBF Regional Putumayo.
Lugar de entrega: ICBF Regional Putumayo
Fecha de entrega: 31 de marzo de 2026

En el lugar y fecha anteriormente indicados, se reunieron por una parte el contra sta Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., representado por Wilmer Harvey Forero Valero, y por otra parte el supervisor designado por la en dad contratante, con el fin de dejar constancia de la entrega y recibo de los productos objeto del contrato.

Relación de productos entregados

- Cuida PIN E Perfil – Can dad: 3
- 16PF-5 PIN E Perfil – Can dad: 3
- Cuida Manual Online – Can dad: 1
- Cuida Cuadernillos – Can dad: 2
- 16PF-5 Cuadernillo – Can dad: 1
- 16PF-5 Manual Online – Can dad: 1

Observaciones

Se deja constancia de que los productos fueron entregados en las condiciones pactadas, y recibidos por la en dad para su revisión.

Una vez verificados, los productos se considerarán recibidos a sa sfacción, siempre que cumplan con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el contrato.

En constancia, se firma la presente acta:

ENTREGA:

Firma: _____

Nombre: Wilmer Harvey Forero Valero

Representante Legal

Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S.

RECIBE:

Firma: _____

Nombre: Lina Katherine Montoya López

Cargo: Profesional universitario

En dad: Ins tuto Colombiano de Bienestar Familiar

7. Obligación No.7:

   Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Anexo. 7

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto es *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se guardó estricta reserva sobre toda la información y documentos a los cuales tuvo acceso, conoció o gestionó durante la ejecución del contrato, siempre que estos no tuvieran carácter público.

En consecuencia, se deja constancia de que no se divulgó por ningún medio dicha información o documentación a terceros, sin la previa autorización escrita del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando así la confidencialidad y el adecuado manejo de la información.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

8. Obligación No. 8:

   Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Anexo. 8

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto es *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se dio cumplimiento a la política de buen trato en sus relaciones con los colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Así mismo, se actuó en todo momento con responsabilidad, eficiencia y transparencia, en concordancia con los principios y lineamientos establecidos por la entidad y las condiciones del proceso contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

9. Obligación No.9:

   Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Anexo. 9

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto es *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, no se recibieron requerimientos por parte de organismos de control del Estado Colombiano relacionados con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.

En consecuencia, la obligación referente a colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de información a dichos organismos no fue aplicable durante la ejecución contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

10. Obligación No. 10

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860035467-7	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	CR 49 A 93 16	9372057	contabilidad@pseaconsultores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		72908207	06/04/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$91,288,425	$24.984.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	289.800	0		0		0	0	0	0	289.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	478.900	0		0		0	0	0	0	478.900	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	745.900	0		0		0	0	0	0	745.900	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.832.900	0		0		0	0	0	0	2.832.900	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	775.200	0		0		0	0	0	0	775.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.800	0		0		0	0	0	0	76.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	5.050.100	0	0	96.400	96.400	0	0		5.242.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.278.300	0	0	0	0	0	0		1.278.300	2
231001	Colfondos	800227940-6	5.779.200	0	0	148.200	148.200	0	0		6.075.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.192.300	0	0	0	0	0	0		2.192.300	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	470.900				470.900	0	0	470.900			4.709	470.900	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.615.400	0	0	3.615.400	15

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
364.000	0	0	364.000	1
ICBF				
546.000	0	0	546.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	5.199.500	5.199.500
Pensión	4	14.789.100	14.789.100
Riesgos Laborales	1	470.900	470.900
CCF	1	3.615.400	3.615.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	546.000	546.000
MEN	0	0	0
SENA	1	364.000	364.000
TOTALES	14	24.984.900	24.984.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860035467-7	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	CR 49 A 93 16	9372057	contabilidad@pseaconsultores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		72908207	06/04/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$91,288,425	$24.984.900	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 24.984.900,00

Número de aprobación
00680864

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha del pago
06/04/2026

Referencia 1
186.147.67.210

Hora del pago
10:16 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********9288

Referencia 3
860035467

Destino del pago
COMPENSAR-OI

Código único CUS
198680864

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Revisor Fiscal de PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S. con NIT 860.035.467-7, certifica el cumplimiento y pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales de la compañía de acuerdo con los siguientes conceptos:

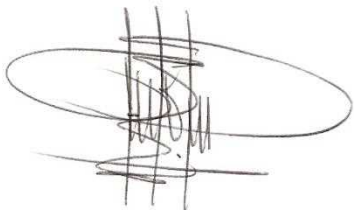
1. La empresa PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S. es una organización de derecho privado, constituida como sociedad por acciones simplificada, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., en la DIAN y en la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

2. Revisada la nómina del mes de marzo de 2026 y los pagos de seguridad social y parafiscales; la compañía ha dado cumplimiento a las normas que regulan estas materias; mediante planilla #72908207 la compañía liquidó y pagó los aportes a pensión, riesgos laborales y parafiscales correspondientes al mes finalizado y aportes a salud del siguiente mes; a la fecha, por los meses y conceptos indicados, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con los mencionados aportes.

3. En los seis meses anteriores a la fecha de esta certificación, la sociedad no presenta mora ni incumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo con lo establecido en las normas (Art 50 Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003, Ley 1150 de 2007; Ley 1607 de 2012).

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



Antonio Prada Enciso
Revisor Fiscal PSEA S.A.S
TP 86529-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.605.308
PRADA ENCISO
APELLIDOS
ANTONIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE


FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00094143-M-0079605308-20081012
0004284106A 1
1150025351

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



86529-T

ANTONIO
PRADA ENCISO
C.C. 79605308
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

ELOY INES SANCHEZ CORTES

95797

IDEGS

FIRMA DEL TITULAR

004855

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

18FBAD61AE55EC19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO PRADA ENCISO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79605308 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86529-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

C E R T I F I C A C I O N

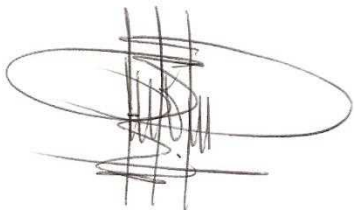
El suscrito Revisor Fiscal de la Empresa Psicólogos Especialistas Asociados con NIT.860.035.467-7 hace constar:

La empresa PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S. es una organización de derecho privado, constituida como sociedad por acciones simplificada, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, se encuentra exenta de realizar los aportes parafiscales al Sena y al ICBF sobre salarios inferiores a 10 SMMLV.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



Antonio Prada Enciso
Revisor Fiscal PSEA S.A.S
TP 86529-T

11. Obligación No. 11:
    Cargar dentro de la plataforma SECOPII, todos los documentos que surjan dentro de la ejecución contractual, como, por ejemplo: pólizas, las cuentas de cobro y pago de la seguridad social del mes correspondiente, así como responder todas las observaciones y/o requerimiento que presente la Entidad a través de dicha plataforma.

Anexo. 11

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto es *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se dio cumplimiento a la obligación de cargar en la plataforma SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución contractual, tales como pólizas, cuentas de cobro y soportes de pago de la seguridad social del mes correspondiente.

Así mismo, se atendieron de manera oportuna y adecuada todas las observaciones, solicitudes y requerimientos realizados por la entidad a través de dicha plataforma, garantizando el adecuado seguimiento y cumplimiento del proceso contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co

12. Obligación No.12:
    Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Anexo. 12

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938, en calidad de representante legal de Psicólogos Especialistas Asociados S.A.S., identificada con NIT 860.035.467-7, certifico que:

En el marco del contrato No. 86003602026, cuyo objeto *Comprar pruebas psicológicas Cuida y 16PF-5, para aplicar a los miembros de las familias interesadas en constituirse como hogares sustitutos dentro de los procesos de conformación de nuevas unidades de servicio para la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto del ICBF Regional Putumayo*, se dispuso de los medios necesarios para el adecuado mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Se deja constancia de que dicha documentación fue gestionada garantizando su integridad, conservación y disponibilidad, conforme a las condiciones establecidas en el proceso contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad contratante para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Wilmer Harvey Forero Valero
Representante Legal
Psicólogos Especialistas Asociados SAS
3133495651
Wilmer.forero@hogrefe.co